



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA

Acta de la sesión ORDINARIA de PLENO

Día y hora de la reunión: 29 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 19:25 horas
Lugar: SALON DE PLENOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE

LATORRE RUIZ, JUAN

CONCEJALES

AGUILAR MONGE, JUANA

CORDON CORTES, ENCARNACION

LEON MINAYA, MATEO

PONS MADERO, ANTONIA

SEGOVIA SIERRA, JUAN DIEGO

LATORRE ARANDA, CARMEN MARIA

PARRAS ARAZOLA, MANUEL

ESCABIAS GARCIA, ANTONIA

SANCHEZ MARTINEZ, BONOSO LUIS

CLAVIJO AROCA, CARLOS

DE LA HAZA SANCHEZ, MARIA

DOLORES (Por videoconferencia)

SECRETARIA ACCIDENTAL

LORITE DELGADO, MARIA DOLORES

AUSENTES:

JAEN CAÑADAS, MANUEL ALBERTO (Ausencia con excusa)

Reunidos los asistentes en el SALON DE PLENOS en:

- Primera Convocatoria
- Segunda Convocatoria

a las 19:25 horas del día 29 de SEPTIEMBRE de 2021 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado, adoptándose por su correlativa enumeración los siguientes:

ACUERDOS


1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2.021.

No habiéndose formulado observación o reparo alguno al acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 9 de agosto de 2.021 ésta quedó aprobada por unanimidad.

2.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 618/2021 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2.021.

PLENO 29/ /2021-Pág.1/3

Código Seguro de Verificación	IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Fecha	01/10/2021 10:07:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES LORITE DELGADO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Página	1/3



Se somete a la consideración del Pleno, para su ratificación, si procede, el Decreto dictado por la Alcaldía núm. 618/2021 de fecha 12 de agosto de 2.021, que a continuación se transcribe:

“Vistas las solicitudes para la instalación en Fiestasantos de atracciones de feria y de las reuniones mantenidas con los interesados y visto que el Pleno en fecha 28 de mayo de 2.020, aprobó que la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y roda cinematográfico, dejara de aplicarse y liquidarse desde el 15 de marzo de 2.020 hasta el 31 de diciembre de 2.020 debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y que las circunstancias por las que se adoptó el acuerdo continúan al día de hoy, esta Alcaldía, RESUELVE:

1.- Que no se liquide la mencionada Tasa para las autorizaciones que se efectúen para Fiestasantos 2021.

2.- Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre para su ratificación.”

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, doce de los trece de los que legalmente lo constituyen, acuerda ratificar el Decreto de Alcaldía que antecede.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA HABIDAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía que comprende desde la número 543 a la 725/2021, ambas inclusive, quedando el Pleno por enterado.

El portavoz del grupo Popular, D. Bonoso Luis Sánchez Martínez realiza una pregunta respecto al pago efectuado a María de León Castillejo por importe de 4.235,00 euros, relativa a cuáles fueron las funciones realizadas por dicha señora.

Le responde el Sr. Alcalde explicando las funciones realizadas y que su visita ha tenido una gran relevancia y repercusión en el turismo local y que el importe pagado lo abonaría Diputación Provincial de Jaén.


4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del grupo Popular, D. Bonoso Luis Sánchez Martínez, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Ruega que para otra convocatoria de Bolsa para la Guardería Infantil, se le de más publicidad que la de este año.

El Sr. Alcalde, D. Juan Latorre Ruiz, responde diciendo que se pensaba que podía seguir prorrogada la bolsa anterior, pero no fue así y hubo que realizar la convocatoria con rapidez, porque el personal tenía que estar contratado para el día 1 de septiembre que se abría la guardería infantil.

Código Seguro de Verificación	IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Fecha	01/10/2021 10:07:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES LORITE DELGADO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Página	2/3



2.- Pregunta si hay previsto realizar algún tipo de mantenimiento o reparación en los caminos de cara a la próxima campaña de recolección de la aceituna.

Le responde el concejal de Agricultura, D. Mateo León Minaya diciendo que sí, que desde el mes de agosto están reparando algunos caminos, repaso de firmes, construcción de nuevas cunetas, limpiarlas y adecentarlas.

3.- Ruego: Que ante la subida de la luz, que se estudie la posibilidad de convocar alguna ayuda o subvención a los comercios de la localidad.

Le responde el Sr. Alcalde diciendo que a través de la Diputación Provincial de Jaén un grupo de Ayuntamientos están intentando valorar, pero se pueden encontrar los comercios con el problema de que pueden ser ayudas que vayan en contra de las bonificaciones que ellos puedan obtener, por lo cual van a esperar a ver las bonificaciones que puedan recibir y en función de ésto, los Ayuntamientos actuarían.

A continuación interviene la portavoz de Ciudadanos, Da. María Dolores de la Haza Sánchez, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Pregunta por el arreglo del Camino de Granada, que hubo un problema en una parte de ese puente, que está señalizado pero que aún no se ha arreglado.

El Sr. Alcalde responde que se tiene pendiente el arreglo.

Interviene el concejal de Agricultura, D. Mateo León diciendo que el Camino de Granada es una vía, que el Ayuntamiento ha realizado la petición a la Junta de Andalucía para poder arreglarlo, nos han comunicado cómo es el procedimiento y estamos en ello.

2.- Ruego: Pide que se mejorase el mantenimiento y conservación del parque periurbano de la Puente.

Responde el Sr. Alcalde que la limpieza todavía no se ha podido hacer, que entre este viernes y la semana que viene se enviará personal para realizarla.

3.- Quiere expresar su malestar por no contar este Ayuntamiento aún con el Presupuesto Municipal para este ejercicio, que sabe que se está trabajando en ello, pero que aún no está.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que estábamos esperando a la aprobación por la Diputación Provincial del Plan Extraordinario de Apoyo a Municipios y que ya que se ha aprobado se puede cuadrar el Presupuesto y tendremos el borrador próximamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la misma por orden de la Presidencia en ARJONA, a las 19:45 del día 29 de SEPTIEMBRE de 2021, de todo lo cual, yo, la Secretaria accidental, dejo constancia. Doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: MARÍA DOLORES LORITE DELGADO

Código Seguro de Verificación	IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Fecha	01/10/2021 10:07:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES LORITE DELGADO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FSTZ4FP5Y5OX2BRGXAJ2HKQ	Página	3/3

